



CCOO INFORMA

23 de febrero de 2024

COMISIÓN DE CONVENIO DEL PERSONAL LABORAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA: MONITORAS ESCOLARES A 35 HORAS SEMANALES

La Comisión de Convenio del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía ha ratificado por unanimidad la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que supondrá que todos los puestos de monitoras escolares que quedaban con jornada parcial pasen a jornada completa de 35 horas semanales.

Los pasos siguientes serán:

- La **tramitación administrativa** de los informes preceptivos (jurídico y de Hacienda);
- La **firma de la Orden** de modificación por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública;
- La **publicación en BOJA**;
- La **firma de las cláusulas** de los contratos.

CCOO ve en éste acuerdo un triunfo de la tenacidad de las trabajadoras, que nos muestra el camino a seguir para defender nuestros derechos y mejorar nuestras condiciones de trabajo.



**TU TRABAJO
NO ES INVISIBLE**

CCOO
enseñanza

**CONTRA LA DEMAGOGIA
INFORMACIÓN VERAZ
CCOO ANALIZA E INFORMA**